Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 31 Viernes, 17 de marzo de 2023

Pág. 1134

EL BURGO DE OSMA - CIUDAD DE OSMA

Por Resolución de Alcaldía nº 176 de fecha 10 de marzo de 2023, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria a las pruebas de selección de una plaza de ADMINISTRATIVO publicada en el B.O.P. nº 148 de fecha 28 de diciembre de 2022 y rectificación de errores en el B.O.P. nº 149 de fecha 30 de diciembre de 2023 y BOE nº 16 de fecha 19 de enero de 2023 para su nombramiento como personal funcionario del Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, por el sistema de concurso-oposición, dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, del tenor literal siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

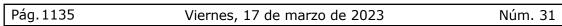
DNI	Nombre y apellidos
.*.485W	ANGELA PEÑALBA VALLE
.*.496Y	CONCEPCION COMAS CACHO
.*.062W	MARIA DEL CARMEN GARZON MARTINEZ
.*.924G	SORAYA ROMERO SIERRA
.*.330N	ENCARNACION MODAMIO MARTIN
.*.757W	ROSA MARIA MELENDO SANZ
.*.540Q	MARIA ESTHER GONZALEZ MORENO
.*.250V	LAURA ORTE SERRANO
.*.914T	NOELIA BATOR RUBIO
.*.829Z	MARIA DEL MAR JIMÉNEZ CIRIA

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DNI	Nombre y apellidos
.*.978S	IVAN GARCIA MATILLA
.*.384Y	NOELIA ROMERA MARTINEZ
.*.863S	EDUARDO VELA SANCHEZ
.*.594E	MORENO DE MARCOS, YOLANDA
.*.571T	PATRICIA JIMENEZ SANZ
.*.467A	SILVIA ESTEBAN CANCHO
.*.326D	MARC SENDRA SENDRA
.*.897P	LUCIA CONTRERAS PEÑALBA
.*.669Y	ANA MARIA SALCEDO DE DIOS
.*.280Y	JAIME BES TOMAS
.*.627Y	SUSANA GOMEZ PUENTE
.*.415D	MARIO MARTIN IGLESIAS
.*.934F	MARIUXI ARACELLY ARTEAGA TUAREZ
.*.379Z	MARIA ISABEL MATE ARRANZ

BOPSO-31-17032023

Boletín Oficial de la Provincia de Soria





Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de 10 DÍAS hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad
Presidente	FRANCISCO AGUAYO SERRANO, Tesorero de la Excma. Diputación
	Provincial de Soria, perteneciente a la Escala de funcionarios de
	Administración local con habilitación de carácter nacional.
Suplente	RAFAEL ARANCÓN LÓPEZ, Secretario-Interventor de la Excma.
	Diputación Provincial de Soria, perteneciente a la Escala de funcionarios de
	Administración local con habilitación de carácter nacional.
Vocal	MARÍA ÁNGELES GÓMEZ SANZ, personal laboral fijo, Técnico de Medio
	Ambiente del Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma.
Suplente	MARÍA INÉS NUÑEZ CALVO, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento
	de Navaleno, perteneciente a la Escala de funcionarios de Administración
	local con habilitación de carácter nacional
	MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ CHAMARRO, personal funcionario
Vocal	de carrera, que ocupa el puesto de Administrativo del Ayuntamiento de El
	Burgo de Osma-Ciudad de Osma
Suplente	MARTA GARRIDO PINTADO, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de
	Ágreda, perteneciente a la Escala de funcionarios de Administración local con
	habilitación de carácter nacional.
Vocal	BERTA IGLESIAS RUBIO, personal funcionario, Técnico de Administración
	General, que ocupa el puesto de Interventora Accidental de la Corporación
Suplente	ANA MILAGROS OMEÑACA GARCÍA, personal funcionario de carrera,
	que ocupa el puesto de Administrativo del Ayuntamiento de Ágreda.
Secretaria	NOELIA IZQUIERDO GARCÍA, Secretaria General del Ayuntamiento de El
	Burgo de Osma-Ciudad de Osma, perteneciente a la Escala de funcionarios de
	Administración local con habilitación de carácter nacional.
Suplente	JAVIER SAINZ RUIZ, Secretario-Interventor de la Excma. Diputación
	Provincial de Soria, perteneciente a la Escala de funcionarios de
	Administración local con habilitación de carácter nacional

Toda esta información, incluidas las causas de exclusión y las instrucciones de subsanación de solicitudes, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento. El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 10 de marzo de 2023. – El Alcalde, Antonio Pardo Capilla

664